

¡Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 18 de noviembre de 1919.—*El Jefe de la División*, M. MERUENDANO.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División. *Negociado 2.º*.—El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien crear con esta fecha en la provincia de Santander una Cartería en Liaño, con obligación de recoger y entregar en su estación férrea al paso de las expediciones ambulantes de la línea de Santander a Ontaneda, con la retribución de 365 pesetas anuales.

Esta autorización comenzará a regir desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 18 de noviembre de 1919.—*El Jefe de la División*, M. MERUENDANO.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División. *Negociado 2.º*.—El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien crear con esta fecha en la provincia de Santander una Cartería en Obregón, con obligación de recoger y entregar en su estación férrea al paso de las expediciones ambulantes de la línea de Santander a Ontaneda, y con la retribución de 365 pesetas anuales.

Esta autorización comenzará a regir desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 18 de noviembre de 1919.—*El Jefe de la División*, M. MERUENDANO.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División. *Negociado 2.º*.—Con esta fecha digo a los Sres. Administradores del Correo Central y de La Coruña lo que sigue:

«Dispuesto por Real orden de esta fecha que la conducción del correo en automóvil de Pontevedra a Lourizán, Marín, Buen y Cangas, con una segunda expedición de Pontevedra a Buen, prolongue el recorrido y servicio de esta segunda expedición hasta Cangas, y aprobados por este Centro

los itinerarios formulados por el señor Administrador principal de Correos de Pontevedra para el servicio de las dos expediciones de Pontevedra a Cangas, es conveniente que la correspondencia destinada a las Estafetas y Carterías servidas por dicha conducción se curse por la Oficina ambulante de Monforte a Vigo y la Estafeta fija de Vigo, para que ésta a su vez la remita por las dos expediciones que diariamente verifica la conducción marítima de Vigo a Cangas.

En su consecuencia, la Administración del Correo Central y las Estafetas ambulantes del Noroeste descendente y Coruña a Venta de Baños ascendente, incluirán en lo sucesivo, en los envíos directos que formen a la Oficina fija de Vigo, la correspondencia destinada a Cangas, Buen, Marín, Magdalena, Cela, Casás, Santo Tomé de Piñeiro, Estrivela y Lourizán, con sus respectivos tránsitos.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 18 de noviembre de 1919.—*El Subdirector general*, G. CAPDEVILA.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División. *Negociado 2.º*.—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que en la provincia de Albacete se establezca una conducción del correo en carruaje de Casas Ibáñez a Alcalá del Júcar (13 kilómetros), la cual habrá de anunciarse a pública subasta por el tipo máximo anual de 800 pesetas.

Cuando funcione esta nueva conducción del correo quedará relevado el Cartero de Alcalá del Júcar de la obligación de recoger y entregar en Casas Ibáñez, y se rebajará a 250 pesetas al año la retribución de 375 que actualmente tiene asignada.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 19 de noviembre de 1919.—*El Subdirector general*, G. CAPDEVILA.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División. *Negociado 2.º*.—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que en la provincia de Toledo se suprima la conducción del correo a caballo de Añover de Tajo a la estación férrea de Pantoja y Alameda, anunciada a subasta con resultado negativo en la cantidad de 500 pesetas anuales, y que en su lugar se establezca otra conducción del correo a caballo de Añover de Tajo a Alameda de la Sagra y estación de ferrocarril de Pantoja y Alameda (7 kilómetros), la cual vendrá obligada a efectuar dos viajes o expediciones diarias de ida y vuelta y habrá de anunciarse a pública subasta por el tipo máximo anual de 1.000 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 19 de noviembre de 1919.—*El Subdirector general*, G. CAPDEVILA.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División. *Negociado 2.º*.—Habiendo acordado la Compañía del Ferrocarril Hullero de La Robla a Valmaseda circunscribir desde el día 25 de octubre último la circulación de los trenes números 12 y 13 de Bilbao a Mataporquera y viceversa, respectivamente, al trayecto comprendido entre Bilbao y Espinosa de los Monteros, por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que desde la indicada del 25 de octubre próximo pasado se considere como suprimida la Estafeta ambulante de Bilbao a Mataporquera, a cargo de un empleado con la indemnización individual reglamentaria de 9,50 pesetas por viaje redondo, y como establecida otra Oficina ambulante de Bilbao a Espinosa de los Monteros, con una expedición diaria de ida y vuelta, la cual estará servida por un empleado, al que se le acreditará la indemnización individual reglamentaria de 9,50 pesetas por viaje de ida y regreso.

El total de empleados adscritos a esta nueva Oficina ambulante será de

dos, los cuales dependerán de la Administración principal de Vizcaya y residirán en Bilbao.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1919.—
El Subdirector general, G. CAPDEVILA.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—*Correos.—1.ª División. Negociado 2.º*—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que en la provincia de Lérida se suprima la conducción del correo a caballo de Seo de Urgel a Bastida de Ortons, Adrahent y Fornols (30 kilómetros), contratada en 940 pesetas anuales.

Se ha dispuesto asimismo que se lleve a efecto la siguiente reforma en el servicio de Peatones:

Servicio actual que se suprime:

Peatón conductor de la correspondencia de Fornols a Tuixent (10 kilómetros), con la retribución de 562,50 pesetas anuales.

Servicio que se establece:

Un Peatón conductor de la correspondencia de Seo de Urgel a Bastida de Ortons y Adrahent (21 kilómetros), retribuido con 950 pesetas al año.

Y otro Peatón conductor de la correspondencia de Tuixent a Fornols y Adrahent (19 kilómetros), con la retribución de 925 pesetas anuales.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1919.—
El Subdirector general, G. CAPDEVILA.

Relación de las Tarjetas de Identidad expedidas del 16 al 25 de este mes, por las Oficinas que se citan:

Núm. 23.556, Albacete. D. José Soler Soler, viajante. Arrancapinos, 33, 22 octubre.

Núm. 21.545, Alicante. D. Francisco García Marcili, del comercio. Azucenas, 53, 23 octubre.—21.546, D. Ra-

fael Mataix Castelló, comisionista. Angeles, 38, 25 octubre.

Núm. 9.618, Benidorm. D. Vicente Roig López, marino. Comillas, 53, 17 octubre.

Núm. 21.380, Novelda. D. Matías Bello Ayala, viajante. Padilla, 60, 25 octubre.

Núm. 21.489, Villena. D. Luis Ruiz Moreno, comerciante. C. Amorós, 12, 25 octubre.

Núm. 713, Piedrahita. D. Eduardo Lorenzo Guzmán, pintor. Camargo, 3, 16 octubre.

Núm. 5.807, Badajoz. D. Avelino Ortega Castaño, viajante (Olivenza), 17 octubre.—5.808, D. Luis Gómez Mantecón, viajante. Amparo, 8, 22 octubre.—5.809, D. Alfredo d' Cunha Lamas, industrial. Larga, 43, 25 octubre.

Núm. 21.046, Azuaga. D. Vicente Gómez Pérez, minero. Santana, 49, 24 octubre.—21.047, D. Sebastián Grueso Ramos, minero. Cuesta Puente, 23, 24 octubre.—21.048, D. José María Sánchez Cabezas, del comercio. Alconchel, 1, 24 octubre.—21.049, D. Cándido Aldama Grueso, albañil. Santana, 57, 25 octubre.

Núm. 12.552, Barcarrote. D. Rafael Delgado Díaz de Quintana, viajante. M. Auxiliadora, 8, 18 octubre.

Núm. 20.963, Fregenal de la Sierra. D. Pedro Isidro Corrales, empleado. Almirante, 16, 17 octubre.

Núm. 3.080, Barcelona. D. Eudaldo Pla Utrillo, viajante. San Eusebio, 59, 2.º, 17 octubre.—3.081, D. Enrique Zoeller de Vissel, ingeniero civil. Valencia, 233, 3.º, 17 octubre.—3.082, D. Jaime Rubinat Bausili, viajante. Dos de Mayo, 259, 17 octubre.—3.083, D. Juan Cirera Torras, viajante. Casnovas, 28, 2.º, 18 octubre.—3.084, D. Ramón Aragonés Fontanet, del comercio. Luna, 6, pral., 18 octubre.—3.085, Wifredo Sans Ribaña, del comercio. Cucurulla, 2, 4.º, 18 octubre.

3.086, D. Leopoldo Salazar Ugarte-Barriente, viajante. Aribau, 54, 18 octubre.—3.087, Jaime Gra: Villaret, Cortes, 561, 3.º, 18 octubre.—3.088, D. Antonio Montero de Espinosa, Fuentes, 10 (Madrid), 20 octubre.—3.089, D. Ricardo Beyersdorf Redlich, del comercio. Claris, 30, pral., 20 octubre.—3.090, D. Antonio Cots Trías, Profesor mercantil. Archs, 7, pral., 20 octubre.—3.091, doña Antonia Arévalo López, sus labores. Rambla de las Flores, 18, 20 octubre.—3.092, doña Anita Arévalo López, sus labores. Rambla de las Flores, 18, 20 octubre.—3.093, D. Emilio Cases Sales, del co-

mercio. Fernando, 19, entresuelo, 23 octubre.—3.094, D. José María Aragonés Fontanet, del comercio. Luna, 6, pral., 24 octubre.—3.095, D. Victor de la Rosa Muñoz, del comercio. Valencia, 286, 4.º, 24 octubre.

Núm. 3.109, Villanueva y Geltrú. D. Anacleto Alonso González, tenedor de libros. Libertad, 21, 20 octubre.

Núm. 576, Bilbao. D. Rafael Westhiner Bosca, mecánico. Toledo, 136 (Madrid), 24 octubre.—577, D. Antonio Westhiner Bosca, mecánico. Toledo, 136 (Madrid), 24 octubre.—578, D. José Lecuona Echevena, comerciante. Hurtado Amézaga, 5, 2.º, 25 octubre.

Núm. 4.304, Cádiz. D. Aurelio Alcón y Lerdo de Tejada, comercio. Isaac Peral, 9, 18 octubre.

Núm. 3.646, Ceuta. D. Raimundo Zurita Domínguez, carpintero. La Puntilla, 24 octubre.

Núm. 4.213, Jerez. D. Ricardo Harmán, ingeniero. Escuelas Pías, 12 (Sevilla), 22 octubre.—4.214, D. Manuel Cañete Ruiz, comercio. Islas, 2, 25 octubre.

Núm. 24.963, La Línea. D. José Camargo Caparro, viajante. S. José, 5, 20 octubre

Núm. 3.603, Ubrique. D. Humberto Janeiro Ruhalles, empleado. Plaza Abasto, 1, 20 octubre.

Núm. 1.234, Almazora. D. Manuel Arecios Bernad, comerciante. Colón, 7, 21 octubre.

Núm. 12.983, Segorbe. D. Francisco Crespo Herand, comerciante. Cervantes, 12, 18 octubre.

Núm. 19.600, Valdepeñas. D. Aurelio Fernández Abad Moreno, viajante. Torrijos, 6 (Madrid), 24 octubre.

Núm. 3.795, Lucena. D. Manuel Zaba'la Vázquez, viajante. Cánovas, 3 (Málaga), 23 octubre.

Núm. 6.251, Pueblo Nuevo. Don Manuel Sánchez Fernández, periodista. Ibañez Marín, 2, 23 octubre.

Núm. 6.211, Rute. D. Francisco Serrano Cruz, viajante. Alfonso de Castro, 16, 20 octubre.

Núm. 6.518, Coruña. Doña Dolores da Naya Real, su casa. Cantón Grande, 15, 20 octubre.—6.519, doña Ana González Monis, su casa. Claudio Coello, 81, 2.º izquierda (Madrid), 25 octubre.

Núm. 23.966, Ferrol. D. Alfredo Berdura Porto, cantero. Galiano, 46, 16 octubre.

Núm. 24.000, Santiago. D. Ramón Rodríguez Varela, propietario. Moa, 13 (Mellid), 17 octubre.—24.001, don